

OTRAS DEUDAS NO FINANCIERAS ESPAÑOLAS:

LA DEUDA HISTÓRICA. EL CASO DEL GALEÓN ESPAÑOL, Y LA CARTA DEL JEFE INDIANO ECUATORIANO

David Llistar. Observatorio de la Deuda en la Globalización. Càtedra UNESCO a la UPC

Como es bien sabido, el concepto de deuda va más allá de lo financiero. Acercarnos al concepto de 'deuda', significa en su sentido más simple, referirnos a un mínimo de dos sujetos individuales o colectivos, entre los que se ha dado algún tipo de intercambio o interacción desigual. Ese mismo intercambio puede observarse desde múltiples facetas, una de ellas financiera y relativa a la historia contemporánea. Sin embargo otras formas tan legítimas como la financiera podrían ser igualmente consideradas, y consistir por ejemplo en ampliar ese mismo análisis financiero más allá de 30 años, si se quiere hasta unos 500 años atrás. Incluso sería aceptable analizar los diversos intercambios entre esas mismas dos o más partes en términos ya no financieros sino, por ejemplo, en el uso asimétrico de los recursos naturales planetarios, o como vamos a tratar en este apartado, en el ámbito del sometimiento y expolio de unos seres humanos por otros a lo largo de un segmento de nuestra historia.

Si fuera por tanto de interés tratar ese último tipo de intercambio, el histórico, y nos preguntáramos por si acaso alguna de las antiguas generaciones de españoles y españolas hubieran podido basar sus diversos modelos de producción parcial o totalmente en un usufructo ilegítimo (a ojos de hoy) de las riquezas y sobre todo, de los derechos, libertades y vidas de otros colectivos, que pudieran haber supuesto una ventaja comparativa histórica clara de las sociedades españolas en detrimento de las de los países de la actual Periferia (América Latina, África y Asia), pocos seríamos los que respondiéramos que no. Por todo ello, puede convenirse en que existe una deuda histórica, una **deuda histórica española** con algunos países de la Periferia que se encuentra ricamente referenciada por miles documentos de relatos históricos y en los que se recogen los sesgados intercambios que la generaron.

El concepto de deuda histórica ha sido profesado desde diversos escenarios, pero es en el movimiento emancipatorio antirracista de la comunidad afro americana de los Estados Unidos en el que surge la iniciativa de utilizar la amarga evidencia de los largos años de esclavitud de la comunidad negra de los EEUU y de racismo, ejercidos por la comunidad blanca norteamericana, para reivindicar sus derechos y para exigir reparaciones al respecto. Paulatinamente y también con carácter emancipador se lanza, desde algunos colectivos intelectuales de países del África negra, la deuda histórica en su acepción más amplia¹. Se refieren en este caso no sólo a la deuda generada por años de trata de esclavas y de ideologías racistas para su sometimiento cultural, social y económico, sino también por los genocidios y expolios rapaces acaecidos durante la conquista de sus pueblos, por el periodo posterior, el colonial, y finalmente por la actual fase neocolonial, en la que destacan el papel de las grandes corporaciones transnacionales, y las políticas comerciales y financieras viabilizadas por los gobiernos de los países ricos, las instituciones financieras internacionales incluido el Banco Mundial, y las élites locales cómplices. Es por ello, que denominan a sus propios países como países empobrecidos en lugar de países pobres. Léase el siguiente fragmento del manifiesto de Jubileo Sur (www.js.org), Durban, agosto 2001 subrayando tal evidencia:

¹ Véase, [Africa Reparations Movement](http://the.arc.co.uk/arm/), <http://the.arc.co.uk/arm/>

(...)Slavery, colonialism and neo-colonialism have caused inestimable damage to billions of people throughout the world. They have also formed the basis for the accumulation of immense wealth in the hands of a small elite centred in the North.(...)

Pero tal vez sea la Conferencia sobre el Racismo de Durban, República Sudafricana, agosto del 2001, donde mayor difusión se hace de esa deuda histórica que el Norte debería al Sur. En aquella los mandatarios de los países del Sur, en especial los de los subsaharianos, postulan más abiertamente que esa deuda histórica debe, en primer lugar, ser aceptada por los países invasores o usufructuarios (EEUU, Reino Unido, Francia, España, etc), y en segundo lugar, proceder a su urgente reparación (por ejemplo, mediante la anulación de la deuda externa financiera, mediante un plan de financiación y ayuda oficial al desarrollo, el retorno de bienes culturales expatriados, etc). Esas demandas eran asumidas no sólo por una buena mayoría de países del mundo, si no también por algunos sectores del propio EEUU, como la comunidad negra o latina.

Como cabía esperar, países como EEUU, el Reino Unido y de Europa, amenazaron con no asistir a la cumbre si se daba peso a esa cuestión². El resultado fue una rebaja considerable de estas demandas bajo presión diplomática, y la segregación de las discusiones al ámbito de la conferencia paralela organizada también en Durban por ONGs y movimientos sociales opuestos a los términos de la cumbre oficial.

Finalmente, se considera oportuno tratar de ilustrar el concepto y legitimidad de la deuda histórica con un estudio de caso concreto sencillo, desarrollado a partir de la noticia del hallazgo de un galeón español hundido en las costas norteamericanas y cargado de toneladas de plata, obtenidas de la invasión española a las poblaciones indígenas de tierras latinoamericanas.

Un Galeón español fue hallado frente las costas de Virginia.

Fuente: El País, 4.5.99

- En las costas de Virginia (EEUU) se ha hallado el 'Juno', un galeón español hundido el 28 de octubre de 1802 un día de tremenda galerna, procedente de Veracruz (México) y cargado con 700.000 pesos de plata, 22 toneladas de plata.
- El Estado español ha conseguido, tras arduos trámites judiciales, que el Tribunal Federal de Norfolk (Virginia), reconozca que esa plata es española (sólo unos 77.000 millones de ptas).
- Si esas 22 toneladas de plata las consideráramos un préstamo de las comunidades indígenas a las arcas del tesoro español, y ese préstamo fuera a un interés del 10% y a 199 años de carencia, hoy se debería a esas mismas comunidades un total de 3.798 millones de toneladas de plata (13.300.000.000.000.000 ptas)
- La Embajada española en Washington señala su *"satisfacción por el hecho de que por primera vez se haya reconocido por vía judicial la propiedad española sobre los restos del Juno, así como la exclusiva capacidad de España para decidir el futuro de los mismos"*.

De 1503 a 1660, generación de deuda histórica en San Lúcar de Barrameda

- Se transfieren de la comunidad indígena americana al Reino de Castilla un total de 185 toneladas de oro y 16.000 toneladas de plata.
- *Propuesta:* Calcular las toneladas de oro y de plata, en las que ese contingente expatriado durante 1503-1660, se habrían convertido si lo consideráramos como un préstamo que la América Indígena le hace al Reino de Castilla en términos muy concesionales, en lo que hoy podría ser un FAD con alto grado de concesionalidad de Las Indias a España (tomen por ejemplo el 5% de interés, y 419 años de carencia).

² Cabe mencionar que el derecho de reparación fue uno de los dos motivos de las amenazas de EEUU y el RU. El otro fue la posibilidad de declarar como racista al sionismo llevado a la práctica en el actual conflicto palestino-israelí.

LA VERDADERA DEUDA EXTERNA

(Carta de un jefe indio a los gobiernos de Europa)

Fuente: Revista "Renacer Indianista" N° 7

Aquí pues yo, Guaicaipuro Cuatémoc, he venido a encontrar a los que celebran el encuentro. Aquí pues yo, descendiente de los que poblaron la América hace cuarenta mil años, he venido a encontrar a los que se la encontraron hace quinientos años.

Aquí pues nos encontramos todos: sabemos lo que somos, y es bastante.

Nunca tendremos otra cosa.

El hermano aduanero europeo me pide papel escrito con visa para poder descubrir a los que me descubrieron. El hermano usurero europeo me pide pago de una deuda contraída por judas a quienes nunca autoricé a venderme. El hermano leguleyo europeo me explica que toda deuda se paga con intereses, aunque sea vendiendo seres humanos y países enteros sin pedirles consentimiento. Yo los voy descubriendo.

También yo puedo reclamar pagos. También puedo reclamar intereses. Consta en el Archivo de Indias. Papel sobre papel, recibo sobre recibo, firma sobre firma, que solamente entre el año 1503 y 1660 llegaron a San Lucar de Barrameda 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata provenientes de América. ¿Saqueo? ¡No lo creyera yo! Porque es pensar que los hermanos cristianos faltan a su séptimo mandamiento. ¿Explotación? ¡Guárdeme Tanatzin de figurarme que los europeos, igual que Caín, matan y después niegan la sangre del hermano! ¿Genocidio? ¡Eso sería dar crédito a calumniadores como Bartolomé de las Casas que califican al encuentro de destrucción de Las Indias, o a ultrosos como el doctor Arturo Pietri, quien afirma que el arranque del capitalismo y de la actual civilización europea se debió a la inundación de metales preciosos! ¡No! Esos 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata deben ser considerados como el primero de varios préstamos amigables de América para el desarrollo de Europa. Lo contrario sería presuponer crímenes de guerra, lo que daría derecho, no sólo a exigir devolución inmediata, sino indemnización por daños y perjuicios. Yo, Guaicaipuro Cuatémoc prefiero creer en la menos ofensiva de las hipótesis. Tan fabulosas exportaciones de capital, no fueron más que el inicio de un plan Marshalltezuma para garantizar la reconstrucción de la bárbara Europa, arruinada por sus deplorables guerras contra los cultos musulmanes, defensores del álgebra, la poligamia, el baño cotidiano y otros logros superiores de la civilización.

Por eso, al acercarnos al Quinto Centenario del Empréstito podemos preguntarnos:

¿Han hecho los hermanos europeos un uso racional, responsable, o por lo menos productivo de los recursos tan generosamente adelantados por el Fondo Indoamericano Internacional?

Deploramos decir que no. En lo estratégico, lo dilapidaron en las batallas de Lepanto, armadas invencibles, terceros Reichs y otras formas de exterminio mutuo, sin más que acabar ocupados por las tropas gringas de la OTAN, como Panamá (pero sin canal).

En lo financiero han sido incapaces -después de una moratoria de 500 años-tanto de cancelar capital e intereses, como independizarse de las rentas líquidas, las materias primas y la energía barata que les exporta el Tercer Mundo. Este deplorable cuadro corrobora la afirmación de Milton Friedman conforme a la cual una economía subsidiada jamás podrá funcionar. Y nos obliga a reclamarles -por su propio bien- el pago de capital e intereses que tan generosamente hemos demorado todos estos siglos.

Al decir esto, aclaramos que no nos rebajaremos a cobrarles a los hermanos europeos las viles y sanguinarias tasas flotantes de un 20 por ciento y hasta un 30 por ciento que los hermanos europeos le cobran a los pueblos del Tercer Mundo. Nos limitaremos a exigir la

devolución de los metales preciosos adelantados, más el módico interés fijo de un 10 por ciento anual acumulado durante los últimos 300 años. Sobre esta base, aplicando la europea fórmula de interés compuesto, informamos a los descubridores que sólo nos deben, como primer pago de su deuda, una masa de 185.000 kilos de oro y 16 millones de kilos de plata, ambas elevadas a la potencia de trescientos. Es decir un número para cuya expresión total serían necesarias más de trescientas cifras, y que supera ampliamente el peso de la tierra.

¡Muy pesadas son estas moles de oro y de plata! ¿Cuánto pesarían calculadas en sangre? Aducir que Europa en medio milenio no ha podido generar riquezas suficientes para cancelar este módico interés sería tanto como admitir su absoluto fracaso financiero y/o la demencial irracionalidad de los supuestos del capitalismo.

Tales cuestiones metafísicas, desde luego, no nos inquietan a los indoamericanos. Pero sí exigimos la inmediata firma de una carta de intención que discipline a los pueblos deudores del viejo continente; y los obligue a cumplir su compromiso mediante una pronta privatización o reconversión de Europa que les permita entregárnosla entera como primer pago de una deuda histórica.

Dicen los pesimistas del Viejo Mundo que su civilización está en una bancarrota que les impide cumplir con sus compromisos financieros o morales. En tal caso nos contentaríamos con que nos pagaran entregándonos la bala con que mataron al poeta.

Pero no podrán. Porque esa bala es el corazón de Europa.

Guaicaipuro Cuautémoc